Grupo de Trabajo de Transparencia y Reportes Intervención de México

11 de mayo de 2023

Agradecemos el trabajo del Secretariado del ATT para asumir de manera interina la conducción de los trabajos del Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Reportes. El arduo y comprometido trabajo del Secretariado en este sentido demuestra una vez más su compromiso y competencia;

Nos parece que esta coyuntura debería llevar a la membresía a discutir maneras para abordar la **conducción del grupo de trabajo** de manera oportuna que eviten una situación como la que nos encontramos en la que no fue posible que algún Estado parte asumiera la facilitación del Grupo. Ello beneficiaría los trabajos del este grupo desde una etapa muy temprana del ciclo de cada CSP. Para ello, se podrían explorar métodos de designación o elección utilizados en otros foros u organizaciones internacionales. Nos preocupa que esta situación se repita durante el próximo ciclo de CSP, o que incluso se replique a los otros Grupos de Trabajo;

En el tema de asistencia regional en materia de informes, agradecemos la invitación del Secretariado del ATT para que México se desempeñe como **campeón regional en informes**. México aceptó esta invitación con la convicción de que nuestro compromiso y experiencia en esta materia podrá contribuir a comprender mejor las problemáticas y retos que enfrentan los Estados miembros de América Latina y también para ayudar al mejoramiento de la tasa de reportes en la región;

En este sentido, nos reiteramos dispuestos a trabajar con los países de la región que lo requieran, y también sumar a estos esfuerzos a las organizaciones especializadas de la sociedad civil que tienen una sólida experiencia en materia de informes, con el fin de proponer iniciativas y soluciones para este tema en la región, así como trabajar estrechamente con los Co-Presidentes del Grupo de Trabajo para abordar este tema;

A lo largo de las discusiones de esta semana se ha hablado mucho de la importancia de la **plataforma de intercambio de información** que se encuentra en la zona restringida de la página del ATT. A pesar de que existe un punto en la agenda del Grupo de Trabajo para conocer las experiencias y retos que los Estados miembros enfrentan en el uso de dicha plataforma, la realidad es que prácticamente no se ha utilizado dicha herramienta ni se han presentado en el grupo de trabajo experiencias o retos en la utilización de la plataforma;

Si aspiramos a que la plataforma tenga un papel relevante en el intercambio de información que ayude a fortalecer las oportunidades de cooperación para la implementación del tratado, debemos abordar seriamente el problema del no uso de la plataforma;

Para ello, proponemos que el mandato del Grupo de Trabajo incluya un punto para discutir diversos aspectos con el fin de elaborar **lineamientos generales o términos de referencia para su utilización**. Algunos de los aspectos que consideramos se podrían discutir son: los temas que se pueden discutir en la plataforma; quiénes pueden hacer uso de la plataforma; qué parámetros

técnicos y de seguridad se requieren para su utilización; si la plataforma puede ser utilizada por otras partes interesadas además de los Estados; o bien si es posible abrir una parte pública de la plataforma;

En cuanto a la función de **presentación de reportes anuales a través de la herramienta en línea,** comparto que mi país ha utilizado este mecanismo de manera sistemática para el cumplimiento de las obligaciones en el marco del Tratado. Para mi país, esto ha resultado un proceso sencillo y eficiente. El sitio web del ATT proporciona una plantilla de información que debe rellenarse con información sobre las exportaciones e importaciones de armas convencionales que han sido autorizadas en el periodo de reporte. Esta plantilla incluye dos cuadros principales, uno para las exportaciones y el otro para las importaciones. Una vez completado el informe, puede presentarse directamente a través de la plataforma en línea del ATT. También se ofrece la oportunidad de presentar una copia electrónica de la plantilla tradicional, lo cual ha facilitado el trabajo para nuestras autoridades nacionales. Además, México ha encontrado una herramienta útil en la guía y en un folleto de orientación para el informe anual. Estos documentos proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo completar el informe, así como qué información debe incluirse en cada sección;

Estimamos oportuno mandatar al Secretariado para obtener estimados presupuestales concretos para el **proyecto sobre una base de datos en línea para búsquedas de información de los informes**. En este sentido, los parámetros técnicos propuestos en la reunión de febrero del presente año son pertinentes, por lo que tener la información sobre la estimación presupuestal de este proyecto contribuiría a avanzar la discusión de este asunto, independientemente de que se tome o no una decisión en el ciclo de la CSP9;

Termino esta intervención con una reflexión en línea con las discusiones más amplías respecto a la revisión de los métodos de trabajo del ATT y sus grupos de trabajo, sugerimos la **inclusión de temas transversales** en las discusiones del grupo de trabajo. Uno de ellos es el componente de género, con énfasis en los retos y beneficios de la desagregación de datos de género en los informes al ATT, y también el papel de la industria en materia de reportes y transparencia.

Muchas gracias.